

Nº 28
Trimestre 2021

Gabilex

REVISTA DEL GABINETE
JURÍDICO DE
CASTILLA-LA MANCHA



CANTABRIA
EUROPA

DICIEMBRE 2021

Published in Cooperation with

MARKE

the Europa Institut of the University of Leyden

Review of European
Administrative

Le juge de l'Union saisi
Jean Paul Jacqué

TDEu
trimestrielle de c
t européen

L'accord de comm
entre l'Union eur
Dossier dirigé par
L'accord de comm
entre l'Union européenne
les singularités d'un
La santé après le Bre
sanitaires des relatio
coopération entre le



BOLETÍN DE SUMARIOS DE REVISTAS

Centro de Estudios Europeos
Luis Ortega Álvarez



C/Cardenal Lorenzana, 1
45071 - TOLEDO



925 268 800



cde@uclm.es



<https://www.uclm.es/centros-investigacion/cee>



@ceeuclmtoledo



Centro de Estudios Europeos
Luis Ortega Álvarez

Relación de revistas - Junio 2023



- 1** REVISTA DE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO-, N^o 74,
ENERO-ABRIL 2023
- 2** RIVISTA ITALIANA DI DIRITTO PUBBLICO COUNITARIO, N^o 5-
6/2022



- 1** DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA- Nº10, NUEVA ÉPOCA, ENERO-JUNIO 2023
- 2** IUSTEL, REVISTA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO - Nº63, MAYO 2023
- 3** IUSTEL, REVISTA GENERAL DE DERECHO EUROPEO- Nº60, MAYO 2023
- 4** JMN EULEN WORKING PAPER SERIES
- 5** POLÍTICA EXTERIOR, Nº213, VOL 37, MAYO/JUNIO 2023
- 6** REVISTA DE DERECHO PÚBLICO: TEORÍA Y MÉTODO, VOL. 7 (2023)
- 7** REVISTA DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA- Nº19, NUEVA ÉPOCA, ABRIL2023
- 8** REVISTA DEL GABINETE JURÍDICO DE CASTILLA-LA MANCHA- Nº 34, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023



REVISTA DE Derecho Comunitario Europeo



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

EDITORIAL

SANTIAGO RIPOL CARULLA

«Los derechos fundamentales, parte del modo de vida europeo». A propósito de la doctrina sobre los derechos fundamentales de la Unión Europea en el 70 aniversario del Tribunal de Justicia

ESTUDIOS

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

El Parlamento Europeo: explicación de sus especificidades y reflexión acerca de su presente y futuro

MARTA SOBRIDO PRIETO

El derecho de la Unión Europea y las nociones de tercer país y de entidad territorial no reconocida como Estado independiente

SARA IGLESIAS SÁNCHEZ

La construcción jurisprudencial del principio de responsabilidad del Estado desde la autonomía procesal y sus límites (equivalencia y efectividad): un modelo agotado tras la sentencia *Comisión/España* (C-278/20)

IGONE ALTZELAI ULIONDO

Hacia unos mercados disputables y equitativos más allá del derecho de la competencia en la Unión Europea

ALEXANDRE MORENO URPI

¿Las víctimas de trata pueden tener acceso a la protección internacional? Análisis de las posibilidades de refugio o de protección subsidiaria en la Unión Europea

DORINA SUCIU GAVRILOAIE

El bilateralismo en las relaciones comerciales de la Unión Europea: un análisis de los acuerdos de nueva generación

74

Año 27

enero/abril

2023

ESTUDIOS



JURISPRUDENCIA



RECENSIONES

Revista de Derecho Comunitario Europeo
ISSN-L 1138-4026
Núm. 74, enero-abril 2023



SUMARIO

Año 27. Núm. 74, enero/abril 2023

EDITORIAL

SANTIAGO RIPOL CARULLA

«Los derechos fundamentales, parte del modo de vida europeo». A propósito de la doctrina sobre los derechos fundamentales de la Unión Europea en el 70 aniversario del Tribunal de Justicia. 11-28

ESTUDIOS

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

El Parlamento Europeo: explicación de sus especificidades y reflexión acerca de su presente y futuro 31-75

MARTA SOBRIDO PRIETO

El derecho de la Unión Europea y las nociones de tercer país y de entidad territorial no reconocida como Estado independiente 77-109

SARA IGLESIAS SÁNCHEZ

La construcción jurisprudencial del principio de responsabilidad del Estado desde la autonomía procesal y sus límites (equivalencia y efectividad): un modelo agotado tras la sentencia *Comisión/España (C-278/20)* 111-146

IGONE ALTZELAI ULIONDO

Hacia unos mercados disputables y equitativos más allá del derecho de la competencia en la Unión Europea 147-189

ALEXANDRE MORENO URPI

¿Las víctimas de trata pueden tener acceso a la protección internacional? Análisis de las posibilidades de refugio o de protección subsidiaria en la Unión Europea. 191-226

DORINA SUCIU GAVRILOAIE

El bilateralismo en las relaciones comerciales de la Unión Europea:
un análisis de los acuerdos de nueva generación. 227-269

JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

FERNANDO CASTILLO DE LA TORRE Y PETRA NEMECKOVA

Crónica de Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión
Europea, septiembre-diciembre, 2022 273-340

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

ELISA LLOP CARDENAL

Crónica de jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos
Humanos, octubre-diciembre, 2022 341-389

BIBLIOGRAFÍA

RECENSIONES

LUIS PÉREZ-PRAT DURBÁN Y JOSÉ MANUEL CORTÉS MARTÍN
(coords.): *Un mundo en continua mutación: desafíos desde el*
Derecho Internacional y el Derecho de la UE. Liber amicorum Lu-
cía Millán Moro, por Pablo Martín Rodríguez 393-395

ALEJANDRO DEL VALLE GÁLVEZ (dir.), LORENA CALVO MARISCAL Y
RACHID EL HOUDAÏGI (coord.): *Inmigración y derechos humanos*
en las fronteras exteriores del Sur de Europa, por Montserrat Pi
Llorens 396-400

FERNANDO LUSA BORDIN, ANDREAS TH. MÜLLER Y FRANCISCO
PASCUAL-VIVES: *The European Union and Customary International*
Law, por Javier Roldán Barbero 401-403

Rivista Italiana di Diritto Pubblico Comunitario

diretta da
MARIO P. CHITI e GUIDO GRECO



Di particolare interesse in questo numero:

Il gold plating e l'armonizzazione spontanea

La governance delle nuove tecnologie

Vincoli sovranazionali e discrezionalità amministrativa

INDICE SOMMARIO

ARTICOLI

PARTE GENERALE

	<i>pag.</i>
CAMILLA BURELLI, <i>Il gold plating e l'armonizzazione "spontanea", due tecniche legislative a confronto</i>	617
IACOPO DONATI, <i>Le discutibili scelte italiane per la patrimonializzazione delle banche: i limiti alla commercializzazione delle pretese MREL dopo il recepimento della BRRD2</i>	691
BARBARA MARCHETTI, <i>Vincoli sovranazionali e discrezionalità amministrativa.</i>	721
IRENE MECATTI, <i>Deposit guarantee schemes and bank crisis management: legal challenges arising from the European legal framework</i>	753

GIURISPRUDENZA

NOTE A SENTENZA

CONCLUSIONI DELL'AVVOCATO GENERALE ATHANASIOS RANTOS, presentate il 15 dicembre 2022, C-333/21	777
CORTE COSTITUZIONALE TEDESCA, comunicato stampa del 9 dicembre 2022, <i>Constitutional complaint challenging the acts of approval of amendments to the European Stability Mechanism and to the Intergovernmental Agreement unsuccessful</i>	819

RASSEGNE E SEGNALAZIONI

(a cura di Leonardo Baroni, Stefano D'Ancona e Paolo Provenzano)

SEGNALAZIONI

AMBIENTE (*rinvio pregiudiziale - ambiente - Direttive 80/779/CEE, 85/203/CEE, 96/62/CE, 1999/30/CE e 2008/50/CE - qualità dell'aria - valori limite per le particelle in sospensione (PM10) e per il biossido di azoto (NO2)*)

<i>- superamento - piani per la qualità dell'aria - danni asseritamente causati ad un singolo dal deterioramento dell'aria risultante da un superamento di tali valori limite - responsabilità dello Stato membro interessato - condizioni per il sorgere di tale responsabilità - requisito che la norma del diritto dell'Unione violata sia preordinata a conferire diritti ai singoli lesi - insussistenza)</i>	
CORTE DI GIUSTIZIA, GRANDE SEZ., sentenza 22 dicembre 2022, causa C-61/21, con osservazioni di MARTA BARRETTA	825
<i>DIRETTIVA SERVIZI (concessioni balneari - art. 12 della direttiva 2006/123/CE - periodo di applicazione transitorio - art. 37 cod. nav.)</i>	
CONSIGLIO DI STATO, SEZ. VII, sentenza 29 dicembre 2022, n. 11664, con osservazioni di STEFANO D'ANCONA	828
<i>PROFESSIONI REGOLAMENTATE (abilitazione all'insegnamento - titoli formazione professionale - accesso alle professioni regolamentate - Art. 13 Dir. 2013/55/UE - nomofiliachia - Adunanza Plenaria - art. 99 c.p.a. - principio di equivalenza)</i>	
CONSIGLIO DI STATO, ADUNANZA PLENARIA, sentenza 29 dicembre 2022, n. 22, con osservazioni di MATTEO PALMA.....	829
INCONTRI, CONVEGNI E TAVOLE ROTONDE	
OLINA CAPOLINO, <i>Liquidation procedures for small and medium-sized banks: problems and prospects</i>	833
SERAINA GRÜNEWALD, <i>Perspectives for the reform of Deposit Guarantee Schemes in the European Union</i>	847

Presentación

Presentación

Introduction

RIVERO ORTEGA, RICARDO / RASTROLLO SUÁREZ, JUAN JOSÉ 6-7

ArtículosEl personal docente e investigador en la Ley Orgánica del Sistema Universitario: continuidad y cambio
Teaching and research staff in the Organic Law of the University System: continuity and change

ANDRÉS LLAMAS, MIGUEL ÁNGEL 8-23

La Administración como generadora de evidencias para la calidad normativa
The public administration as a generator of evidence for regulatory quality

AYMERICH OJEA, IGNACIO 24-39

Nuevas barreras burocráticas: la Administración defensiva digital
New bureaucratic barriers: defensive digital Administration

BOTO ÁLVAREZ, ALEJANDRA 40-58

Algunas consideraciones sobre la reforma del delito de malversación y la protección penal del patrimonio público

Some comments on the reform of the crime of embezzlement and criminal protection of public funds

GARCÍA GONZÁLEZ, JAVIER 59-72

Redefinición de las competencias de los empleados y empleadas públicas ante el uso de la Inteligencia Artificial por la Administración Pública

Redefining the competencies of public employees in the face of the use of Artificial Intelligence by the Public Administration

MENDILIBAR NAVARRO, PATRICIA 73-87

Análisis del estatus y de la organización administrativa de los órganos encargados de resolver los recursos especiales en materia de contratación

Analysis of the status and administrative organization of the bodies in charge of resolving special procurement appeals

RÍOS MARÍN, ESPERANZA 88-102

El abuso de la discrecionalidad en el empleo público de las Administraciones locales: una praxis negativa para una Administración moderna

The abuse of discretion in public employment of local administrations: a negative praxis for a modern administration

RODRÍGUEZ-BLANCO, VICTORIA / DíEZ MACHÍN, VICENTE 103-118

Crónicas

Síntesis de la jurisprudencia casacional sobre empleo público más significativa del primer período del año 2023

Summary of the cassation jurisprudence on Public Employment with higher significance in the first period of the year 2023

CHAVES GARCÍA, JOSÉ RAMÓN / RASTROLLO SUÁREZ, JUAN JOSÉ 119-136



DIRECTOR

Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

SUBDIRECTOR

Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Valencia



N.º 63 MAYO 2023

SECCIÓN MONOGRÁFICA “La Ley 13/2022, de 7 de julio, General de la Comunicación Audiovisual”. Coordinada por Juan María Martínez Otero

- Introducción a la reforma y ámbito de aplicación de la LGCA.

Introduction to the reform and scope of application of the LGCA (RI §425973)

Emilio Guichot Reina

Este trabajo lleva a cabo una aproximación general a la nueva Ley 13/2022, de 7 de julio, General de la Comunicación Audiovisual (LGCA 2022) y analiza su ámbito de aplicación. La aproximación general parte del marco regulador europeo y español previo a su aprobación. A continuación, se estudia el sentido y las principales novedades de la Directiva 2018/1808 y de su transposición en la LGCA. La clave de la reforma es la adaptación de la normativa audiovisual a la convergencia mediática, tras la generalización del consumo de productos audiovisuales en plataformas de internet, tanto a través de las llamadas “televisiones no lineales” o “por catálogo de programas”, como en las de intercambio de vídeos. Junto a ello, las principales novedades son una nueva flexibilización de las exigencias de las comunicaciones comerciales, una intensificación de las obligaciones de accesibilidad, y una decidida apuesta por la autorregulación y la corregulación y por el fortalecimiento de las autoridades independientes del audiovisual. El trabajo analiza el contexto de la tramitación parlamentaria de la LGCA 2022 y el peso de las reivindicaciones de los socios parlamentarios nacionalistas-independientistas del gobierno y de las grandes televisiones lineales privadas españolas. También se hace una exposición de la estructura y las principales opciones regulatorias en cada materia. El trabajo finaliza con un análisis detallado del ámbito de aplicación de la LGCA 2022, extendido respecto de su precedente en la LGCA de 2010.

- La protección de la dignidad y la igualdad de género en el ámbito de la Comunicación Audiovisual.

The protection of dignity and gender equality in the field of audiovisual communication (RI §425974)

Alba Soriano Amanz

La comunicación audiovisual tiene la capacidad de transformar la realidad, de mostrar a la sociedad su deber ser. Por esta razón, resulta esencial que los instrumentos jurídicos que regulan este ámbito establezcan mecanismos efectivos para evitar que los contenidos audiovisuales vulneren o fomenten la vulneración de los derechos fundamentales de las personas, al tiempo que se respeta, en todo caso, la libertad de expresión y comunicación. En particular, resulta esencial que los contenidos audiovisuales se basen en el respeto a la dignidad humana, articulada como piedra angular de todo sistema de protección de derechos fundamentales. Asimismo, en el marco de la protección de los derechos fundamentales en el sector audiovisual, es también creciente la preocupación por la situación de las mujeres profesionales en este ámbito, no solo por la desigualdad de género que existe, sino por la enorme relevancia que la presencia de mujeres tiene en la creación de contenidos que no fomenten el sexismo en la sociedad. El presente trabajo se ocupa de la forma en la que la recientemente aprobada Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual trata de dar respuesta a estos problemas, protegiendo tanto la dignidad de las personas, como la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito audiovisual.

- La evolución del derecho de acceso a la comunicación audiovisual de las personas con discapacidad sensorial y su concreción en la Ley General de Comunicación Audiovisual.

The evolution of the right of access to audiovisual communication for people with sensory disabilities



and its concretion in the General Law of Audiovisual Communication (RI §425975)

Fátima Ramallo López

En este trabajo analizamos la evolución que ha tenido el reconocimiento del principio de accesibilidad como elemento esencial en la consecución de una sociedad sin barreras para las personas con discapacidad y su aplicación al sector de los medios de comunicación audiovisual especialmente tras la aprobación de la nueva Ley 13/2022, de 7 de julio, General de la Comunicación Audiovisual.

- Pluralismo, transparencia de los prestadores y protección de la obra europea en la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual.
Pluralism, transparency of media service providers and protection of the european works in the new Audiovisual Communication Act (RI §425976)

Iñigo Lazkano Brotóns

Este trabajo aborda tres aspectos de la nueva ley general de comunicación audiovisual. En primer lugar, el pluralismo informativo. Pluralismo que se configura en la ley como principio general de la comunicación (no como derecho del público). En segundo lugar, la transparencia de los prestadores del servicio. La transparencia se garantiza a través del registro público de prestadores, pero ha perdido también su carácter de derecho del público. Por último, se aborda la nueva regulación de la protección de obras europeas, en especial las nuevas cuotas y subcuotas lingüísticas que se introducen en la ley.

- Autorregulación y corregulación en el sector audiovisual.
Self-regulation and co-regulation in the audiovisual sector (RI §425977)

Juan Antonio Carrillo Donaire

La Unión Europea lleva varias décadas potenciando el papel que puede desempeñar la autorregulación y corregulación como complemento efectivo de los mecanismos legislativos, judiciales y administrativos destinados a garantizar el cumplimiento de ciertos objetivos de interés general en materia audiovisual más allá de lo previsto inicialmente por el Derecho imperativo, coadyuvando a conseguir un estándar elevado de respeto de los valores deontológicos y los derechos de los consumidores presentes en este ámbito, algunos de los cuales son derechos fundamentales de relevancia constitucional.

El terreno de la autorregulación en el sector audiovisual en España abarca desde la función de establecimiento de un corpus jurídico de soft law que, por definición, se sitúa por encima del estándar obligatorio del hard law; a una función resolutoria o correctiva, que persigue arbitrar mecanismos alternativos de resolución de controversias; pasando asimismo por una función declarativa o ejecutiva, tendente a acreditar el cumplimiento de la norma voluntaria a partir de un modelo de cumplimiento igualmente autorregulado.

Finalmente, la extensión práctica de la autorregulación en el campo audiovisual es de tal intensidad que se produce una intersección por varios flancos del mundo de las normas jurídicas obligatorias con el de la autorregulación voluntaria haciendo participar de algunos efectos jurídicos de hard law a lo que no son sino reglas de soft law, que quedan enganchadas de este atípico modo al sistema de fuentes del Derecho.

- Veracidad, alfabetización mediática y conciliación en la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual: la autorregulación como instrumento al servicio de los principios generales de la comunicación audiovisual.

Truthfulness, media literacy and reconciliation in the new General Law of Audiovisual Communication: self-regulation as a tool at the service of the general principles of audiovisual communication (RI §425978)

Elena Juaristi-Besalduch

La reciente aprobación de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual pretende dar respuesta a un conjunto de desafíos que presenta el ecosistema mediático para nuestra sociedad, valores y democracia. Este artículo tiene por objeto analizar los principios generales de veracidad de la información, alfabetización mediática y conciliación de la vida personal y familiar proclamados y regulados en dicha norma, así como analizar el modo en que esos principios generales son impulsados a través de instrumentos y mecanismos autorregulatorios.

- El régimen jurídico de la comunicación previa y las licencias en la nueva Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual.
The legal framework of prior notification and licenses in the new Law 13/2022, of July 7th, General Audiovisual Communication (RI §425979)

Patricia Mendilibar Navarro

La nueva Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual mantiene el régimen regulatorio establecido

por la anterior Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual en materia de licencias y comunicación previa. La principal particularidad de la actividad audiovisual se desarrolla en régimen de competencia, pero utilizando un recurso limitado, generalmente -el espectro audiovisual-.

En el presente artículo se analiza cómo, a pesar de los avances técnicos operados y las críticas vertidas al anterior sistema, la nueva Ley no aborda a fondo los criterios que deben tenerse en cuenta en el concurso público para la adjudicación de licencias, ni implementa mecanismos efectivos de control para el cumplimiento de las condiciones de los licenciatarios privados. Se examinan, igualmente, los posibles criterios que deberían haberse incluido en la nueva Ley, las ventajas de la subasta frente al concurso, así como la conveniencia de que sea un organismo independiente —o en su defecto, la CNMC—, la que otorgue las licencias.

- **Desafíos en la regulación de las plataformas de servicio de intercambio de vídeos: publicidad y menores.**

Challenges in regulating video-sharing platforms: advertising and minors (RI §425981)

Isabel Serrano Maillo y Esther Martínez- Pastor

Las nuevas tecnologías están cambiando la forma de interactuar con la información. Los que antes fueran meros espectadores que se ponían delante del aparato y consumían contenidos estándar, hoy pueden elegir qué ver y en qué momento hacerlo, gracias, entre otras plataformas, a las de intercambio de video. Esta nueva forma de negocio favorece que los usuarios (también los menores de edad) puedan acceder a contenidos de entretenimiento -y también comercial- en línea, sin tener que ajustarse a un horario determinado. En principio esto puede parecer una gran ventaja -lo es sin duda-, pero conlleva ciertos problemas a la hora de establecer mecanismos efectivos de protección para los menores de edad. Así, la forma tradicional de proteger a los niños y adolescentes de esos contenidos inapropiados para ellos era fundamentalmente establecer franjas horarias de protección en las cuales quedaban prohibidos ese tipo de contenidos. Hoy esos mecanismos son -obviamente- ineficaces y es preciso encontrar nuevas fórmulas que garanticen la protección de los pequeños, una tarea nada fácil pero que todas las leyes que regulan el campo digital recogen. En este trabajo nos aproximaremos al contenido de las plataformas digitales de intercambio de video, expondremos las limitaciones que la nueva Ley General de la Comunicación Audiovisual impone a dichas plataformas en cuanto a publicidad y veremos de qué contenidos debe protegerse a niños y adolescentes. Partiendo de la base de que los mecanismos existentes para ellos son ineficaces (clasificación por edades, establecimiento de franjas horarias de protección, ciertos controles parentales, etc.), exploraremos nuevas propuestas al respecto.

- **La protección de los menores en la Ley General de comunicación audiovisual.**
The protection of minors in the General Law on Audiovisual Communications (Act 13:2022) (RI §425982)

Victoria Tur-Viñes

e reflexiona sobre la consideración de los menores en la Ley General de Comunicación Audiovisual de 2022. La perspectiva de la alfabetización mediática gana protagonismo y supone una diferencia importante con la norma previa en materia infantil. Se identifican las novedades, los elementos recurrentes, las imprecisiones, así como las inexplicables omisiones de esta ley. Se hace necesario potenciar la investigación científica que permita generar evidencias y hallazgos destinados a cimentar de forma sólida la regulación sobre protección de menores en un ámbito audiovisual complejo instalado en la convergencia mediática.

- **Las comunicaciones comerciales en la LGCA de 2022: viejas reglas para nuevos modelos.**
The commercial communications in the LGCA 2022: old rules for new models (RI §425983)

Manuel Jesús Rozados Oliva

El presente trabajo aborda un análisis crítico del régimen jurídico de las comunicaciones comerciales audiovisuales establecido en la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de la Comunicación Audiovisual. Con respecto a la regulación anterior, son numerosas las novedades que se presentan: el reconocimiento de nuevas técnicas publicitarias, la extensión de la regulación tradicional de los servicios de comunicación audiovisual a los servicios de intercambio de vídeos a través de plataforma y a los usuarios de estos servicios de relevancia especial, la flexibilización de las limitaciones a la publicidad de bebidas alcohólicas o, quizás la más llamativa, el cambio de referencia en el establecimiento de los límites temporales máximos de emisión de comunicaciones comerciales. Todas ellas, sin embargo, sobre el mantenimiento de un esquema regulatorio que, en algún caso, justifica su reforzamiento (como el principio de identificación), mientras que en otros se advierte una necesaria puesta en entredicho (principio de separación).

- **Política y autoridades audiovisuales en la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual. Naturaleza y régimen jurídico. Análisis crítico.**
Audiovisual policy and authorities in the spanish Law 13/2022, on Audiovisual Communication. Nature and legal regime. Critical analysis (RI §425984)

DIRECCIÓN / MANAGEMENT

Natividad Fernández Sola (Universidad de Zaragoza), Directora / Editor in Chief

Rosario Espinosa Calabuig (Universidad de Valencia), Directora Ejecutiva / Executive Editor

Sara Iglesias Sánchez (Universidad Complutense de Madrid), Secretaría científica / Managing editor

(secretario_rgde@iustel.com)

N.º 60 MAYO 2023

Estudios / Articles

- La inteligencia artificial en el control de los flujos migratorios en la Unión Europea. La necesidad de un marco normativo garantista de los derechos fundamentales.
Artificial intelligence in the control of migratory flows in the European Union. The need for a regulatory framework that guarantees fundamental rights (RI §426086)

Francisco Javier Garrido Carrillo

El uso de las denominadas tecnologías "inteligentes", en especial de sistemas de Inteligencia artificial, en el control de los movimientos migratorios han supuesto importantes oportunidades y avances que se concretan en el rendimiento y eficacia de estos procedimientos, pero a la vez han introducido graves riesgos de discriminación, de devaluación y violación de los derechos fundamentales de los afectados. Esta situación exige de una especial atención por parte de la sociedad en general y de forma específica por los operadores jurídicos, que han de adoptar un "enfoque humano", que coloque a la persona y a sus derechos humanos en la centralidad del sistema. Desde esta perspectiva nos planteamos los límites de uso y desarrollo de la inteligencia artificial en la evaluación y escrutinio de las solicitudes de asilo y refugio de la entrada de inmigrantes, así como en las políticas migratorias.

- La nueva propuesta de reforma de las elecciones al parlamento europeo: ¿destinada otra vez al fracaso?
The new proposal for the reform of the european parliament elections: doomed to failure again? (RI §426087)

Covadonga Ferrer Martín de Vidales

Desde las primeras elecciones al Parlamento Europeo en el año 1979, estas se celebran conforme a unos principios comunes durante un período de tiempo limitado, sin que se haya conseguido establecer un procedimiento uniforme como aspiraban los Tratados originarios. Procedimiento que, prácticamente desde un primer momento, el Parlamento Europeo no ha cesado de solicitar, habiendo realizado multitud de informes en búsqueda de avanzar hacia este pero que, en distintas cuestiones, han chocado con la necesaria aprobación por parte del Consejo. La última de las propuestas de reforma del Parlamento Europeo presentadas a este respecto se ha presentado en el año 2022 y persigue establecer las disposiciones necesarias para la elección de los diputados al Parlamento Europeo por sufragio universal directo conforme a un procedimiento electoral uniforme para una nueva circunscripción de la Unión y unos principios comunes a todos los Estados miembros. Se busca avanzar hacia unas elecciones verdaderamente europeas en las que se fortalezca el carácter democrático y transnacional de las mismas. El presente trabajo tiene por objeto examinar esta propuesta y las principales novedades que introduce, para evaluar si las mismas podrán conseguir la necesaria aprobación por parte del Consejo y, en todo caso, si verdaderamente suponen un avance en la dirección propuesta por el Parlamento.

- The recognition of parenting rights of same-sex couples established abroad.
El reconocimiento de la filiación establecida por parejas del mismo sexo en el extranjero (RI §426088)
Georgios Milios
La tendencia de las parejas del mismo sexo a viajar al extranjero para establecer una filiación y la negativa de los



estados de origen a reconocerla ha planteado importantes problemas jurídicos y ha llamado la atención de la doctrina académica. Aunque la regulación de los derechos parentales de las parejas del mismo sexo cae dentro de las competencias de los estados, cuando se trata de la continuidad de una filiación establecida en el extranjero, resulta aplicable tanto el derecho internacional de derechos humanos como el de la UE. En consecuencia, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la UE han adoptado recientemente una interesante jurisprudencia que trata sobre la protección que estos ámbitos jurídicos pueden ofrecer en casos de reconocimiento transfronterizo de una filiación establecida por parejas del mismo sexo. El artículo ofrece un análisis de esta jurisprudencia argumentando que tanto el derecho de la UE como el derecho internacional de derechos humanos garantizan la continuidad de la filiación establecida por parejas del mismo sexo en el extranjero de un modo más amplio que el estipulado en esta jurisprudencia.

- **Sistemas de justicia predictiva en la toma de decisiones en la instrucción penal: nuevos retos en sede procesal. Una mirada desde Europa.**

Predictive justice systems in decision making in criminal investigations: new challenges in the procedural venue. A look from Europe. (RI §426089)

Jaime Criado Enguix

Los sistemas de predicción y evaluación de riesgos, como herramientas de apoyo en la instrucción penal, pueden servir a diversos propósitos, entre otros: establecer hipótesis de hechos según las pruebas obtenidas por el juez (programa STEVIE); elaborar pronósticos del periculum para la toma de medidas cautelares, como los obtenidos por los sistemas de evaluación de riesgo, de los cuales COMPAS sería un ejemplo en el ámbito de la reincidencia; o predecir los resultados de sentencias (LexMachina), entre otros tantos. La IA representa utilidades muy significativas en Europa, pues no sólo aliviaría la carga de trabajo, sino que, por un lado, conformaría, como instrumento de cooperación internacional, una herramienta idónea para luchar contra la nueva forma digital de crimen organizado, y, por otro, ayudaría a reducir, si los datos son correctos y objetivos, los sesgos humanos. No obstante, tales objetivos, pueden verse dañados por una serie de riesgos, como la falta de transparencia, los fallos técnicos del sistema, o la vulneración de derechos fundamentales procesales. Por ello, procede hacer excursión sobre las utilidades y riesgos potenciales del uso de IA en la justicia predictiva a nivel europeo, como herramienta de apoyo en la instrucción penal, e instrumento necesario contra las nuevas formas de criminalidad digital, a fin de proporcionar un enfoque lo más ecuánime e imparcial del asunto, y determinar si jurídicamente es sugerible la implementación de algoritmos predictivos en el proceso penal.

Notas / Notes

- **El Convenio, *Más vivo que nunca*: las prestaciones sociales y el artículo 8 del CEDH a raíz de la reciente jurisprudencia del TEDH.**

The Convention, *More alive than ever*: social benefits and article 8 of the ECHR In the wake of the recent ECHR's Case-Law (RI §426090)

María Dalli Almiñana

Para acceder al texto del artículo de manera gratuita pinche en este enlace.

- **Mutual trust, procedural autonomy and the fundamental right to a tribunal established by law: vPuig Gordi and Others paves the way for the surrender of the catalan leaders.**

Confianza mutua, autonomía procesal y el derecho fundamental a un tribunal predeterminado por ley: *Puig Gordi y otros* allana el camino para la entrega de los líderes catalanes (RI §426091)

David Pérez de Lamo

The Catalan Government organised an unconstitutional 'self-determination referendum (1 October 2017). Some of the Catalan leaders were detained (November 2017), tried and condemned in Spain for sedition and embezzlement (14 October 2019), and were later (partially and conditionally) pardoned by the Spanish Government (22 June 2021). But others fled from Spain to Belgium, the United Kingdom and Switzerland, thus escaping the Spanish criminal proceedings.

The Spanish Supreme Court issued European arrest warrants against the Catalan leaders residing in Belgium: Mr. C. Puigdemont, Mr. A. Comín and Mr. L. Puig (October and November 2019). The Belgian courts suspended the execution of the European arrest warrants issued against Mr. C. Puigdemont and Mr. A. Comín because, in the meantime, they had been elected Members of the European Parliament (June 2019) and, thus, enjoyed immunity. However, the Belgian courts did assess the European arrest warrant issued against Mr. L. Puig, who did not enjoy the same protection, and finally rejected its execution (7 January 2021). In particular, the Belgian courts found that the Spanish Supreme Court was not the 'competent judicial authority' to issue the European arrest warrant and to rule on the merits of the case pursuant to Article 6(1) of the EAW Framework Decision. A few days later, however, the Plenum of the Spanish

[HTTPS://JMN-EULEN.NL/PAPERS/](https://jmn-eulen.nl/papers/)

[ARTIFICIAL INTELLIGENCE SYSTEMS AND EU LAW ENFORCEMENT – BETWEEN EFFECTIVENESS AND RULE OF LAW](#) (University of Castilla-La Mancha, 23rd and March 2023)

1. [WP Series No. 05-23 AI technologies and right to human judge in public regulation – Piconese](#)
2. [WP Series No. 06-23 Establishing principles for the use of artificial intelligence against crypto laundering in European bank law – Antunes](#)
3. [WP Series No. 07-23 Whose Bias Is It, Anyway? The Need for a Four-Eyes Principle in AI Driven Competition Law Proceedings – De Cooman](#)
4. [WP Series No. 08-23 The European way to AI in EU Research & Innovation projects- Delinavelli](#)
5. [WP Series No. 09-23 Transparency in the Face of New Technologies: Information Rights under the Law Enforcement Directive- Erdogan](#)





Núm. 213
vol. XXXVII
15 €

POLÍTICA EXTERIOR

mayo/junio de 2023 • www.politicaexterior.com



Los límites de la Unión

Dominique David | Barbara Lippert

Nikola Dimitrov | Isabelle Ioannides | Zoran Nechev | Oana Popescu-Zamfir

Michael Emerson | Steven Blockmans | Piotr Buras | Kai-Olaf Lang



9 788488 025667



9 770213 685004 00213



POLÍTICA EXTERIOR

vol. XXXVII • mayo/junio de 2023 • Núm. 213 • www.politicaexterior.com

CONTENIDOS

CARTA A LOS LECTORES

3 Los límites de Europa

ACTUALIDAD

6 CARTA DESDE TALLIN: 'Nunca más solos'

Guillermo Corral van Damme

13 Turquía: poder y oposición

Carmen Rodríguez López

22 Europa: ¿una idea aún desconocida?

Dominique David

30 Una comunidad para el diálogo estratégico

Ilke Toygür

36 Etiopía sale de la guerra; Eritrea, del aislamiento

Antoni Castel

ESTUDIOS

44 Todo en uno

*Nikola Dimitrov, Isabelle Ioannides,
Zoran Nechev y Oana Popescu-Zamfir*

54 Una ampliación complicada y costosa

Barbara Lippert

- 66** **¿Hacia delante o hacia atrás?**
Michael Emerson y Steven Blockmans
- 73** **Una respuesta a la altura
de la nueva geopolítica**
Piotr Buras y Kai-Olaf Lang
- 86** **Erdogan y los vaivenes
de la política exterior turca**
Ricard González
- 96** **Microprocesadores, el corazón de
los ejércitos y del poder tecnológico**
Javier Sánchez-Pita
- 106** **Hidrógeno: la compleja realidad
tras el elemento más simple**
Timo Gerres y Rafael Cossent
- 116** **En defensa de la diplomacia**
Miguel Ángel Moratinos
- 122** **Monarquías en el siglo XXI**
Julio Crespo-MacLennan

LIBROS

- 130** **Pesadillas de la diplomacia europea**
Mariano Aguirre

Teoría y Método

Revista de Derecho Público

www.revistasmarcialpons.es/revistaderechopublico/

Volumen 7 | 2023

ÍNDICE

Francisco José Villar Rojas, <i>La sostenibilidad (financiera) de los servicios públicos</i>	7
Francisco Velasco Caballero, <i>Psicología para el Derecho administrativo</i>	41
Jaime Phillips Letelier, <i>The normative foundations of retroactivity and legitimate expectation in the uk administrative law</i>	83
Cristian Andrés Díaz Díez, <i>El conocimiento científico como criterio directivo de la actuación administrativa: un estudio de metodología aplicativa</i>	111
Leonor Moral Soriano, <i>Criaturas empíricas en un mundo normativo: la inteligencia artificial y el derecho</i>	151



Sección monográfica. Los diez años transcurridos desde la Ley 27/2013,
de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local

Presentación

Introduction

BARRERO RODRÍGUEZ, CONCEPCIÓN 6-7

Las competencias locales diez años después de la LRSAL

State of local competences ten years after the LRSAL

CARBONELL PORRAS, ELOÍSA 8-28

Algunas reflexiones sobre los servicios públicos e iniciativa económica local: Balance tras diez años de aprobación de la LRSAL

Some reflections on public services and local economic initiative: Taking stock after ten years of the LRSAL's approval

MONTOYA MARTÍN, ENCARNACIÓN 29-58

Un posible régimen especial para los pequeños municipios: justificación, naturaleza, contenido y articulación

A possible special regime for small municipalities: justification, nature, content and implementation

ALMEIDA CERREDA, MARCOS 59-81

Artículos

Sobre el procedimiento de contratación de servicios jurídicos de defensa jurisdiccional y su consideración de negocio excluido de la normativa de contratación pública y la posibilidad de retribución mediante pacto de *cuota litis*

On the procedure for the procurement of legal services of jurisdictional defense and the possibility of remuneration by means of a litigation fee agreement

GIMENO FELIÚ, JOSÉ MARÍA 82-99

Los costes excepcionales de ejecución de los contratos públicos: entre el *ius variandi* y el riesgo imprevisible

Exceptional cost in the implementation of public procurement contracts: between the ius variandi and unforeseeable risk

CANO CAMPOS, TOMÁS 100-124

La despoblación en España: Balance de las políticas públicas implantadas y propuestas de futuro

Depopulation in Spain: Balance of the implemented public policies and proposals for the future

BELLO PAREDES, SANTIAGO A. 125-147

Municipios y patrimonio cultural: hacia un posible reajuste del sistema de protección de los bienes culturales inmuebles

Local authorities and cultural heritage: towards a possible readjustment of the cultural buildings protection system

SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, LEONARDO J. 148-171

Las cláusulas sociales y ambientales en las subvenciones públicas

Social and environmental clauses in public subsidies

ROMÁN MÁRQUEZ, ALEJANDRO 172-196



Nº 34
Segundo trimestre 2023

Gabilex

REVISTA DEL GABINETE
JURÍDICO DE
CASTILLA-LA MANCHA



© Junta de Comunidades de Castilla La Mancha





SUMARIO

EDITORIAL

El Consejo de Redacción..... 13

ARTÍCULOS DOCTRINALES

SECCIÓN NACIONAL

EL CICLO REGLAMENTARIO LOCAL: UNA REVISIÓN JURISPRUDENCIAL

D. José Manuel Bejarano Lucas 19

ANÁLISIS DE DERECHO COMPARADO Y DE LOS DIFERENTES CONTEXTOS: LA NECESIDAD DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS A NIVEL INTERNACIONAL RELATIVOS A LA MATERNIDAD SUBROGADA.

D. Angel Corredor Agulló.....93

LOS CONCIERTOS SOCIALES, NOVEDADES JURÍDICAS Y SUS IMPLICACIONES.

D. Javier Mendoza Jiménez

D^a Isabel Otilia Gutiérrez Santana.....159

LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

D^a. Carolina Sempere Gelardo179



LA REGULACIÓN DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD Y
LA INTERVENCIÓN PÚBLICA ANTE LOS
DESEQUILIBRIOS DEL MERCADO

D. Carlos Fernández-Espinar Muñoz227

MARCO LEGAL DE LAS ELECTROCUCIONES DE
AVIFAUNA: VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE RESERVA
DE LEY, REMISIONES CONDICIONALES ILEGALES Y
ERRORES JURÍDICOS DE JUZGADOS

D. Salvador Moreno Soldado301

**SECCIÓN INTERNACIONAL COORDINADA POR
JAIME PINTOS SANTIAGO**

LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES EN MÉXICO

D. Hilarino Aragon Matias.....351

RESEÑA DE JURISPRUDENCIA

EL INCUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS POR PARTE DE LA OFERTA DEL LICITADOR
NO SUPONE UNA EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA

D. Jaime Pintos Santiago

D^a. María Dolores Fernández Uceda.....391

CUANDO LA DISCRECIONALIDAD SE VUELVE
ARBITRARIEDAD NO ES CONTROLABLE A TRAVÉS DEL
RECURSO ADMINISTRATIVO ORDINARIO.

D. Jaime Pintos Santiago

D^a. María Dolores Fernández Uceda.....401

BASES DE PUBLICACIÓN.....419



PUEDES CONSULTAR EL RESTO DE SUMARIOS EN NUESTRA WEB:

<https://www.uclm.es/centros-investigacion/cee/recursos>

